



IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH

ISSN: 2007-4336

ISSN: 2448-8550

revista@rediech.org

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.

México

Salvador Simón, Benjamín

Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal

IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH,
vol. 10, núm. 18, 2019, Abril-Septiembre, pp. 225-229

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.
México

DOI: <https://doi.org/10.33010/ierierediech.v10i18.468>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521658238015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

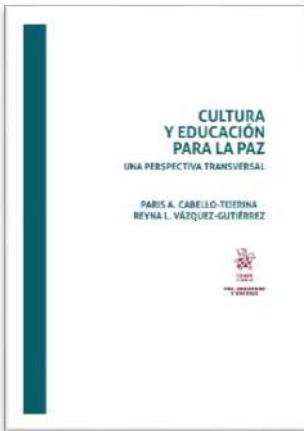
Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ. UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL

CULTURE AND EDUCATION FOR PEACE. A TRANSVERSAL PERSPECTIVE

SALVADOR SIMÓN Benjamín

RECEPCIÓN: NOVIEMBRE 15 DE 2018 | APROBADO PARA PUBLICACIÓN: MARZO 18 DE 2019
DOI: https://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i18.468



Cabello-Tijerina, Paris Alejandro y Reyna Lizeth Vázquez-Gutiérrez: *Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal*, México, Tirant lo Blanch, 2018, 132 pp.

Tener la oportunidad de reseñar este libro me llena de orgullo y satisfacción, puesto que se trata del esfuerzo de dos excelentes investigadores que llevan la cultura y la educación para la paz como bandera, y que lo demuestran con sus acciones diarias, tanto profesionales como personales. En el libro se maneja a la perfección la materia desde una perspectiva tanto teórica como práctica que la hacen una obra liviana a la lectura a pesar de exponer al lector la síntesis de pensamientos e ideas complejas, lo cual halaga las aptitudes analíticas, de síntesis y de divulgación del conocimiento que poseen los autores, que cautivan al lector en cada párrafo.

Benjamín Salvador Simón. Profesor-investigador de la Facultad de Derecho y Criminología, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Es maestro en psicología jurídica y forense por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en mediación por la Universidad de Vigo, España. Actualmente realiza el Doctorado en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: benjaminsalvador-simon@hotmail.com. ID: <http://orcid.org/0000-0002-0945-5963>.



La obra que tenemos ante nosotros no puede ser más actual, tanto por la temática que aborda como por su reciente publicación, y nace de la fusión del pensamiento de dos grandes expertos, el Dr. Paris Alejandro Cabello-Tijerina, quien aporta su visión sobre cultura de paz, y la Dra. Reyna Lizeth Vázquez-Gutiérrez, que contribuye con su perspectiva sobre la educación para la paz. Los autores realizan una tarea de revisión, reflexión y propuesta de acciones concretas desde el rigor científico más absoluto y con una inmensa claridad en el lenguaje que facilita a los lectores, tanto legos como expertos en la materia, la comprensión de la obra, pero también favorece la generación de una cosmovisión sobre el panorama social actual y el camino que, mediante la operativización, deberemos seguir para lograr promover una genuina educación para la paz que permita, a su vez, alcanzar una verdadera cultura de paz.

El libro se encuentra estructurado en seis capítulos o apartados, siendo el primero el referente al estudio de la paz, es decir, la irenología. El capítulo comienza con una definición extensa sobre la ciencia de la paz, pasando por el contexto en el que nace y su devenir histórico, desde las primeras ideas kantianas hasta las propuestas más actuales, recogiendo las diferentes tendencias teóricas que han guiado su desarrollo, para finalizar realizando un análisis sobre el estado del arte de la irenología en México. Si bien se habla de la ciencia de la paz, los autores recuerdan al lector que el estudio de la guerra, o la *polemología*, no se encuentra reñida con esta, sino que ambas son compatibles; e incluso han de beber una de la otra para poder propiciar un conocimiento científico robusto y completo sobre la paz. Si bien es cierto que la célebre cita “aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla” se ha atribuido históricamente a muchos personajes célebres, parece sintetizar el pensamiento de los autores con respecto a este punto, puesto que consideran que sin el estudio adecuado de las guerras pasadas, la paz perfecta, tan ansiada en el pensamiento de Francisco Muñoz, sería una utopía inalcanzable, o más bien insostenible, sin tener en cuenta los elementos polemógenos que originaron, encrucijaron o mantuvieron las guerras, los enfrentamientos o las controversias.

Asimismo, esta perspectiva de conjugación entre el estudio de la guerra y el propio estudio de la paz no es exclusivamente aplicable a cuestiones bélicas, sino también a problemáticas sociales de especial candencia en el momento actual, como pudieran ser la xenofobia y los conflictos internacionales surgidos por los flujos migratorios; la desigualdad de género en una sociedad donde 137 mujeres mueren cada día a manos de sus parejas, y otra cantidad ingente sufre algún tipo de violencia por su condición como mujeres; la aporofobia, cuando ya han dejado de ser novedosas o aisladas las noticias donde un grupo de jóvenes rocían con gasolina a una persona sin hogar por pura diversión; sin olvidarnos de la discriminación hacia los colectivos LGBT+, los fundamentalismos políticos o religiosos...

En definitiva, la perspectiva que los autores toman como base podría aplicarse a todos aquellos tipos de violencia o discriminación que nacen de la propia estructura social, ya que debemos comprender que no se puede reconstruir una sociedad avanzada sin asegurarnos de que las brasas resultantes del otro fuego fruto del enfrentamiento directo y/o la discriminación hayan sido extinguidas, y que a su vez se hayan controlado todas las condiciones que pudiesen reavivar los focos. Y todo



esto se consigue mediante el conocimiento y la transmisión del mismo a través de una educación para la paz, nacida de la propia paz e impartida por medios pacíficos.

En el segundo capítulo, los autores realizan una reflexión sobre la paz partiendo desde su epistemología y analizando las diferentes conceptualizaciones que históricamente se han concebido para este fenómeno. A su vez se realiza una categorización exhaustiva de los elementos que conforman la paz, partiendo de la naturaleza de la misma, así como de las tipologías que los diferentes referentes de la irenología han propuesto, realizando una síntesis que facilita al lector la tarea de la comprensión del pensamiento subyacente a dichas clasificaciones. Se hace necesaria esta tarea de recopilación y análisis de la información que los autores realizan, para que los lectores no corran el riesgo de alcanzar la paz negativa, o la ausencia de conflicto directo, y caigan en la autocomplacencia de considerarla como una paz total y estática. En el camino hacia la paz debemos ser conscientes de que no es una meta en sí misma, sino que es un cambio de paradigma, donde se comprende que la paz se construye minuto a minuto con cada pequeña acción, y este cambio de paradigma solamente puede darse con un cambio en el panorama educativo, dándole un giro hasta la educación para la paz.

La obra adquiere, en el tercer capítulo, una transición de lo teórico hacia lo práctico en el momento en que los autores abordan la construcción de la cultura de paz, avanzando desde la definición del constructo cultura y el análisis de los elementos que le subyacen, hasta la definición de cultura y la categorización de sus componentes, para posteriormente realizar una operativización de las estrategias necesarias para construir la propia cultura de paz. Se busca generar una perspectiva crítica en el lector con respecto a los fallos de los sistemas actuales que dificultan la construcción de la cultura de paz, pero también remover sus conciencias y promover en ellos pequeñas acciones cotidianas, o microestrategias, encaminadas a facilitar el cambio social y por consiguiente la propia cultura de paz. Las aulas son una microrrepresentación de los sistemas sociales y, como estos, se caracterizan por la diversidad de las personas que las componen; por ello es de vital importancia promover esta perspectiva crítica en las niñas y los niños desde las aulas, para que sean capaces de percibirse como iguales entre sí y evidencien las injusticias o las discriminaciones que puedan nacer por la propia violencia estructural subyacente a las sociedades, y de ese modo actúen como agentes de cambio para la paz en todas las instituciones sociales (familia, escuela y comunidad) que son necesarias para su educación desde la perspectiva transversal que los autores presentan y de la que se hablará posteriormente. Este cambio, a través de la educación transversal en valores, estilo de vida, actitudes, comportamientos y habilidades que nos permitan readaptar el tejido social desde una cultura que sustenta el enfrentamiento y la venganza, hacia una cultura de paz donde la armonía, la equidad y el desarrollo humano sean los principios-guía que la sustenten.

La educación para la paz es una de las estrategias a desarrollar de cara a la construcción de una cultura de paz. Pero no es exclusivamente una estrategia y por eso es en el capítulo cuatro los autores realizan una definición de la misma y de sus principios, partiendo de las diferencias con respecto a los sistemas educativos tradicionales y analizando el origen y la evolución histórica que ha presentado, concluyendo con la



realización de una propuesta operativa para su implementación. La educación para la paz exige que las instituciones sociales actúen conjuntamente; pero no solo eso, sino que además compelen a las mismas a ver a las personas educandas como seres puros, una *tabula rasa* sobre la que no debe pesar ninguna influencia ideológica, concepción compartida con la escuela Montessori. Al eliminar las cargas ideológicas y quedarnos con los seres puros, podremos potenciar una educación encaminada a alcanzar y mantener los derechos humanos sin ningún tipo de condicionantes, abandonando así el camino hacia un cambio social real.

Los autores consideran básica la participación complementaria de las instituciones sociales para conseguir una educación para la paz integral, y por ello, en el siguiente capítulo, examinan el papel que tiene la familia, la escuela y la sociedad en el desarrollo de los niños, tanto en la educación y conocimientos formales, como aquellos informales que promuevan actitudes y conductas prosociales para alcanzar la paz. Los autores comprenden que ninguno de los tres agentes socializadores debe ser exclusivo ni excluyente, y por consiguiente han de fluir en la misma dirección para conseguir el fin último de educar en paz, educar mediante la paz y educar para la paz. El hecho de generar acciones conjuntas entre la familia, escuela y comunidad nos permite instaurar prácticas educativas en las que se pueda promover una formación integral basada en una concepción de paz que la comprende como un *estilo de vida*, y que por consiguiente trasciende a la propia educación normativa o tradicional, dado que también genera una especie de *feedback* sobre las propias instituciones sociales. El propio desarrollo educativo de las niñas y los niños suscita la adquisición de actitudes y aptitudes mediante los que se interioriza la noción de paz, y por consiguiente se convierten en agentes de paz que inciden sobre las instituciones sociales que les educan, y quienes a su vez trabajan de manera colaborativa, instaurándose esa colaboración como un pilar básico para alcanzar una paz real, equitativa, democrática y en la que se acepte la diversidad. Es innegable que hoy día nos encontramos en un mundo cada vez más globalizado, donde podemos tener acceso a cualquier persona sin importar la distancia física que nos separe gracias a las redes sociales. Pero si no proporcionamos una educación transversal a los menores, las redes sociales pueden convertirse en el caldo de cultivo de actitudes de desprecio hacia los derechos humanos basada en la ignorancia y las creencias erróneas. Por esto, la propuesta de los autores se instaura como una necesidad a la hora de desarrollar planes educativos a futuro, para poder así alcanzar una sociedad del bienestar, donde se garantice los derechos fundamentales de las personas, para así vivir en armonía.

Al alcanzar la postrimería de la obra, los autores hacen un llamamiento, desde la evidencia científica, a la sociedad, abogando por la transversalidad de la educación para la paz de cara a generar un aprendizaje adecuado a través del cual se interiorice la paz a todos los niveles, con el fin último de modificar el sistema educativo tradicional en pro de una formación en valores integral, donde los ciudadanos luchen pacíficamente por la equidad, la cohesión social, anteponiendo el diálogo a cualquier otra estrategia de afrontamiento del conflicto. Esta no es cuestión baladí y goza de especial actualidad, mas no puede negarse que cada día que pasa nos encontramos más rodeados de mensajes sociopolíticos de odio que incitan a la polarización de los grupos sociales, derivando en intolerancia y posteriormente en violencia. La llamada



de atención que los autores realizan en este punto incita a reflexionar acerca de la sociedad que está por venir, una sociedad donde parece que acabaremos abocados a elegir entre alternativas cada vez más reducidas, más cerradas y, por supuesto, más radicalizadas, en las que se ha de tomar parte con el endogrupo y considerar como enemigo al exogrupo que no comparte nuestra perspectiva. Mediante la propuesta que los autores realizan, se abona el campo para que los profesionales de la educación puedan plantar la semilla del cambio social en los niños y sus familias, y comenzar a cultivar generaciones formadas integralmente, que nos permitan en un futuro cosechar una sociedad equitativa en la que el diálogo y la empatía sean los principios rectores que permitan contrarrestar el efecto mediático o masivo de este tipo de mensajes de odio y reconvertirlos en mensajes de paz y fraternidad.

A modo de conclusión, los autores nos exhortan a utilizar, de manera práctica, el material teórico recogido en la obra debido a que el fin último del libro radica en aportar una visión clarificadora sobre la cultura y la educación para la paz, de la que se deriven acciones concretas a todos los niveles encaminadas a incrementar el capital humano; o lo que es lo mismo, a incidir en los individuos que conformamos la sociedad para que, bien como profesionales o bien como ciudadanos, comencemos a realizar las acciones que estén a nuestro alcance para expandir la paz y hacer que esta se enraíce, pero que a su vez no nos olvidemos de reclamar a las entidades de poder que también han de cumplir con su cometido y promuevan actividades encaminadas a alcanzar la paz positiva.

Una obra de tal alcance como la que me encuentro reseñando ha de trascender a la propia lectura, ha de promover un despertar en el lector que le estimule a convertirse en un agente de paz positiva, consciente del poder que poseen sus palabras y sus acciones. La obra debe promover que el lector caiga en el febril ensueño de una quimera que, a medida que comencemos a dar pequeños pasos encaminados hacia su encuentro, abandone el plano de la fantasía y comience a hacerse palpable, tangible, alcanzable, porque sí, la paz se construye, y como bien dijo Antonio Machado, “caminante, no hay camino, se hace camino al andar”.

REFERENCIAS

Cabello-Tijerina, P.A. y Vázquez-Gutiérrez, R.L. (2018). *Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal*. México: Tirant lo Blanch.